

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

599. ORDEN Nº 2629, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO, PERSONAL LABORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 10/07/2024, registrada al número 2024002629, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el escrito de renuncia formulado por D^a. Pilar Cabo León, designada por Orden nº 2134, de 7 de junio de 2024, Secretaria Titular en el Tribunal de Selección para la provisión de una plaza de Psicólogo, personal laboral, por el procedimiento de concurso-oposición libre (proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de larga duración) y, considerando que concurren causas justificadas para dicha renuncia,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar la renuncia de D^a. Pilar Cabo León.

2º.- La sustitución, como Secretaria Titular, de D^a. Pilar Cabo León por D^a. M^a Carmen Barranquero Aguilar (que actúa en el mismo Tribunal como Secretaria Suplente).

3º.- El nombramiento, como Secretario Suplente, de D. Juan Luis Villaseca Villanueva.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 11 de julio de 2024,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León